

La actividad económica y los agentes económicos

La economía estudia el comportamiento humano en el contexto de los sistemas económicos, el que determina las actividades económicas. Nos proponemos en este capítulo comenzar el análisis de estos sistemas y, en particular, de la interacción que ocurre entre quienes toman las decisiones que hacen funcionar a los sistemas: los agentes económicos.

2.1: Concepto de actividad económica y agentes económicos

Llamamos **actividad económica** a la que está orientada a la satisfacción de necesidades mediante la utilización de recursos limitados. Se trata de una definición muy amplia, que incluye las actividades de **producción**, de **distribución del ingreso** y de **consumo** de bienes y servicios. Así, son actividades económicas, por ejemplo:

- Fabricar y vender pan;
- Trabajar en una fábrica u oficina;
- Determinar el sueldo de un empleado;
- Cultivar rabanitos en el fondo de la casa;
- Ordenar el dormitorio propio.

En cambio, no son actividades económicas respirar, querer a otra persona o tener hipo. En ninguno de estos casos la actividad implica la utilización de recursos limitados para satisfacer necesidades.

Las actividades económicas son llevadas a cabo por los **agentes económicos**, que son las empresas, las familias, el Estado y otras organizaciones.

Empresas: productores

Las empresas son las unidades que se encargan de producir, fundamentalmente con fines de intercambio. Por ejemplo, el servicio telefónico por cable está a cargo principalmente de dos grandes empresas, que prestan ese servicio en millones de hogares. También son empresas la panadería que fabrica y vende el pan, y un plomero que realiza trabajos a domicilio; en este caso, si no tiene ayudantes, se tratará de una empresa unipersonal.

También es una empresa una fábrica de clavos, pero no cada uno de sus trabajadores. Ellos le venden a la empresa su trabajo, y es la empresa la que organiza

los insumos que utiliza (trabajo, maquinarias, metal, energía, etc.) para fabricar y vender el producto.

Economías domésticas: consumidores

Las economías domésticas (familias) también son organizaciones formadas por asociaciones de individuos –aunque también pueden ser unipersonales–, pero su actividad económica fundamental no es la producción para el intercambio, sino el consumo. En economía hablamos indistintamente de “economías domésticas”, “familias” u “hogares”, para referirnos a estas unidades de consumo.

Sector público

El sector público está compuesto por las organizaciones cuya propiedad es del Estado, o sea, del conjunto de la comunidad. En Argentina tenemos un sector público nacional (pertenece al conjunto de los ciudadanos argentinos), provincial (en cada provincia) y municipal (en cada municipio).

Al sector público nacional pertenecen la Administración Nacional (que incluye a todos los Ministerios del Poder Ejecutivo, a la Legislatura y al Poder Judicial), el Banco Central, el Banco de la Nación Argentina, la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos), la Comisión Nacional de Energía Atómica, etc.

Al sector público de la Provincia de Buenos Aires pertenecen la policía de la Provincia, la casi totalidad de escuelas públicas en su territorio, la empresa ABSA (Aguas Bonaerenses), el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección Provincial de Rentas y varios entes más. Al sector público de la Municipalidad de La Plata pertenecen los distintos organismos municipales, las plazas de ese partido, las calles públicas, etc.

Su finalidad última no es la obtención de ganancias, sino la provisión de bienes y servicios a

la comunidad a la cual pertenecen. Sin perjuicio de esto, el sector público puede tener empresas que venden sus productos, muchas veces en competencia con las empresas privadas. Tanto el Banco de la Nación Argentina como el Banco de la Provincia de Buenos Aires son empresas públicas que compiten con empresas privadas.

Pero como la mayor parte de las actividades del sector público no se prestan a cambio de un precio, sino que se ofrecen gratuitamente a la población, para financiar sus actividades se cobran impuestos. Estos consisten en pagos obligatorios que deben realizar las empresas y los individuos al Estado, generalmente a partir de realizar determinadas actividades, de percibir ingresos o de poseer bienes. Un ejemplo de tributo es el impuesto inmobiliario: se paga por ser propietario de un inmueble (edificio o terreno), en proporción al valor estimado de éste. En los capítulos siguientes veremos principalmente la interacción en las economías modernas de las empresas y de las familias, pero también analizaremos la razón de ser del sector público dentro de estas economías.

2.2: Intereses que actúan en la vida económica

La motivación de las empresas privadas (las que no pertenecen al Estado) para producir es obtener ganancias. Para ello, deben comprar bienes intermedios a otras empresas, contratar empleados, etc. Esto implica que los ingresos (provenientes de lo que vende la empresa) se distribuyen entre los pagos a otras empresas, los pagos a empleados y las ganancias para los empresarios.

La producción es básicamente una actividad cooperativa: cada persona realiza una parte del trabajo que lleva a producir un bien, aprovechando las ventajas de la especialización. Cien individuos aislados producirían mucho menos

que si trabajaran en forma coordinada. Si varias personas participan de un proceso productivo, todas pueden ganar, si lo comparamos con la situación en que cada persona actúa aislada. Pero la distribución es una **actividad competitiva**: lo que obtiene uno, no lo obtienen los demás. Por ejemplo, un vendedor que quiera hacer máximos sus beneficios en una venta tratará de que se concrete al mayor precio posible; esto es exactamente lo contrario de lo que, en general, deseará el comprador. Ocurre también al establecer un salario: cuanto más alto sea, mejor para el empleado, pero menos beneficios quedarán para el empleador. Así, mientras que en la producción los intereses de los agentes económicos suelen ser convergentes, en la distribución suelen ser contrapuestos.

Por supuesto, habrá personas que actúen motivadas por lo que consideran justo; y entonces, no venderían caro un bien, ni contratarían muy barato un servicio, aunque pudieran hacerlo. Pero en general, las decisiones económicas se ven más afectadas por el deseo de cada agente económico de satisfacer sus propias necesidades.¹ La competencia en la distribución tiende a establecer una **puja distributiva** en la cual cada uno trata de lograr una mayor porción del ingreso social. En ciertos casos, esta puja se resuelve a partir de las **reglas de funcionamiento** del sistema, en la medida en que sean respetadas por todos. Pero esto no siempre es así; en algunos casos, la puja distributiva deriva en aumentos abusivos de precios, huelgas, acaparamientos de mercadería para especular con la suba de su precio, controles gubernamentales a favor de algunos sectores, etc., con lo que puede causar trastornos importantes al funcionamiento económico.

1 Esto no implica necesariamente extraer el mayor beneficio posible en cada operación, porque eso puede no ser lo más conveniente a largo plazo. Por ejemplo, muchas empresas tienen el criterio de pagar buenos sueldos, con el objetivo de ganar la lealtad de sus empleados y así lograr que trabajen mejor, al estar mejor predisuestos para ello. O hay comercios que aceptan la devolución de las mercaderías recientemente vendidas, aunque esa operación en sí les cause un perjuicio, con el objeto de tener una buena imagen ante sus clientes, para que les sigan comprando en el futuro.

2.3: Desigualdad de recursos y medios económicos

Como resultado del proceso de distribución, generalmente la situación resultante no va a ser considerada "justa" o "equitativa" por muchas personas.

Este concepto de **equidad** se refiere a lo que cada persona entiende que debe ser. Para algunos puede ser justo que haya personas que ganen un sueldo diez veces superior al de otras, porque consideran que es señal de que su trabajo es más valioso, mientras que para otros eso puede ser injusto.

A pesar de las divergencias de opiniones, podría decirse que hay algunos "acuerdos básicos" (opiniones compartidas por la gran mayoría de la gente) en las sociedades modernas acerca de qué es justo, por ejemplo:

- No es justo que una persona discapacitada para el trabajo muera de hambre porque no tiene la capacidad propia de generar ingresos.
- No es justo que haya personas que no trabajen en toda su vida –pudiendo hacerlo–, porque tienen la suerte de haber nacido ricos, mientras que otras personas trabajen toda su vida viviendo pobremente.
- En particular, no es justo que haya niños que pasen necesidades básicas que les impidan nutrirse y educarse.
- No es justo que la desigualdad de recursos y de medios económicos sea tan grande como la que se tiende a producir en la vida moderna, especialmente si no existiera una acción del Estado para atenuar esa desigualdad.

El concepto de **igualdad** es diferente al de **equidad**. El de equidad es un concepto subjetivo (para cada persona puede ser distinto); como tal, no puede medirse. Pertenece al campo de lo normativo.

La igualdad es algo objetivo: basta definir concretamente a qué nos referimos para que la podamos medir. Así, podemos averiguar, mediante encuestas, cuánto es el ingreso de las distintas personas que componen una sociedad. Si a partir de esos datos decimos que hay desigualdad en los ingresos de las personas, esto quiere decir que no todas las personas ganan lo mismo, lo cual no significa necesariamente que esté mal ni que esté bien. Si, en cambio, decimos que hay "demasiada desigualdad" en los ingresos, estamos haciendo ver que consideramos malo (es decir, no equitativo) que haya el grado de desigualdad que hay.

Una forma de medir los ingresos es a través de encuestas. El INDEC² realiza cada trimestre la "Encuesta Permanente de Hogares", en la cual le pregunta a la gente entrevistada cuánto gana, y ordena las respuestas según nivel de ingresos, en "deciles". Un decil es un 10% de la población.

Dado que para la mayoría de la gente las desigualdades de ingreso son muy grandes, y no se corresponden necesariamente con merecimientos que ha hecho cada persona, el objetivo de gran parte de los gobiernos es disminuir esa desigualdad.